

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA



"2019 - AÑO DEL VIII CONGRESO INTERNACIONAL DE LA LENGUA ESPAÑOLA EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA"

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
Av. Colón 1533, Bº Alberdi, Ciudad de Córdoba CPX5000EQC

Córdoba, 26 de Marzo de 2019

VISTO: La Resolución N° 39/2019 por la que se determinan las condiciones en las que se realizarán los Concursos de Director y Vicedirector con carácter de Titulares de la Dirección General de Educación de Jóvenes y Adultos dependiente del Ministerio de Educación.

Y CONSIDERANDO:

Que con posterioridad al dictado de la mencionada Resolución, se ha observado un error material involuntario en su art. 1°.

Que los actos administrativos deben adecuarse a la realizada fáctica y jurídica que los hacen idóneos, por lo que corresponde modificar parcialmente la Resolución en cuestión.

Por ello, y en uso de las atribuciones conferidas;

EL DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN DE JOVENES Y ADULTOS

RESUELVE

Art. 1°.- MODIFICAR parcialmente el Art. 1 de la Resolución N° 39/2019 el que quedará redactado de la siguiente manera:

"... **ESTABLECER** como requisito indispensable para la inscripción en el **Concurso para Cargos Directivos** Titulares de la Dirección General de Educación de Jóvenes y Adultos, dependiente del Ministerio de Educación, acreditar ocho (8) años de antigüedad docente para el cargo de **Director**, cuatro (4) de los cuales deben ser en el nivel y modalidad; seis (6) años de antigüedad docente para el cargo de **Vicedirector**, tres (3) de los cuales deben ser en el nivel y modalidad y revistar en horas cátedra titulares en la Modalidad y Nivel Secundario, además de tener título docente o titulación reglamentada con alcance docente en ambos casos. ..."

Art. 2°.- PROTOCOLÍCESE, comuníquese a quienes corresponda, publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y archívese.-

RESOLUCION

N°
vj1

062 - 1



Prof. Carlos O. Brene
Director Gral. Educación Jóvenes y Adultos